



El Centro Criptológico Nacional certifica que, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, de la entidad pública

AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES DE CHASNA

Sede Pl. Dr. Pérez Cáceres, 1, 38613 Vilaflor, Santa Cruz de Tenerife

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de 22/02/2022:

Los sistemas que soportan los servicios ofrecidos a través de la sede electrónica del ayuntamiento, incluyendo los servicios ofrecidos por el ayuntamiento y los servicios comunes ofrecidos por el Cabildo de Tenerife.

Fecha de certificación inicial: 01 de abril de 2022

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: 01 de abril de 2024

Número de certificado: ENS-2022/002

Madrid, 01 de abril de 2022

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional
D. Luis Jiménez Muñoz

[Nota de la Entidad Certificadora: auditoría de certificación en el ENS para categoría BÁSICA, del Marco de Certificación Específico del Cabildo de Tenerife.]

*Centro Criptológico Nacional
Centro Nacional de Inteligencia
c/ Argentona, 30
28023 Madrid*